

# Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.277.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 31 de Julio de 1931

## CORTES CONSTITUYENTES

**La Cámara, por aclamación, aprueba una proposición ratificando la confianza al Gobierno.—Todos los diputados, puestos en pie, ovacionan a los ministros—El señor Alcalá Zamora pronuncia un discurso de gratitud**

El señor Baeza Medina en nombre de la minoría radical socialista, dice que el Gobierno les merece confianza aunque no pueden prestarle un ministerio incondicional, pero la minoría que representa le presta su adhesión. El señor Azaña, diputado republicano por Pamplona, combate las teorías expuestas ayer por el señor Beunza y dice que éste fue siempre jaimista y partidario de la Monarquía absoluta. Añade que en las montañas de Navarra, los señores del cura Santa Cruz están incubando un gran peligro para la República.

El señor Besteiro ruega que no se introduzcan temas extraños al debate, pues lo que se trata es de ratificar o no los Poderes al Gobierno. Si se continúa hablando para alusiones no se acabará nunca. El señor Picavea, dice que esta República no es República, sino un principio de ella; es una dictadura que él incluso aplaude.

El señor Beunza contesta a las manifestaciones del señor Azaña, interviniendo el señor Ansó, alcalde de Pamplona. Las intervenciones de éste hacen decaer el debate político, degenerando en rencillas regionales que no interesan a la Cámara.

El señor Giral, en nombre de la Unión socialista de Cataluña, declara que sus amigos no se opondrán a que continúe el Gobierno, porque estima que es preciso que termine la labor que ha comenzado. Por eso nuestras discrepancias no nos impiden votar su continuación.

El señor Soriano en nombre de la minoría federal, dice que después de prestar su adhesión momentánea al Gobierno, renuncia a hablar más.

El señor Galarza reha las manifestaciones que hizo ayer el capitán Jiménez sobre la Confederación Nacional del Trabajo.

El señor Madariaga habla del problema agrario, diciendo que es el más esencial y urgente.

El capitán Sediles dice que no puede votar la continuación de este Gobierno porque está en el ministerio de la Gobernación el que dió lugar a la represión de Sevilla, y el señor Largo Caballero, que no puede ser imparcial en los conflictos obreros. Además, en el Gobierno figura el ministro de Marina, que tan nefasta intervención tuvo en la rebelión de Jaca. Solicita la libertad de los presos políticos.

Una voz pregunta:—¿La de Berenguer también?

El capitán Sediles dice: Berenguer es otra cosa. Es culpable de dos asesinatos, uno de ellos el de un capitán que iba con bandera blanca. Solicita se inscriban en la Cámara los nombres de Galán, Garfía Hernández, Ferrer, Sancho y Layret.

El señor Martínez Velasco, en nombre de la minoría agraria, dice que, después del debate de ayer, votará a favor del Gobierno. (Muchos diputados abandonan sus escaños).

Don Carlos Blanco, en nombre de la derecha liberal republicana, dice que el Gobierno se ha impuesto un verdadero sacrificio patriótico al gobernar, y que su obra está sin terminar todavía y sin dictar aún las normas fundamentales, incluso nombrar el presidente para esta República que tanto amamos todos.

**Discurso del señor Ortega Gasset. La Cámara ovaciona al ministro de la Guerra**

Entre gran expectación de la Cámara se levanta a hablar don José Ortega y Gasset.

Dice que habla en nombre de la minúscula minoría que no tiene masas parlamentarias para adherirse al Gobierno en nombre de ellas; pero por nuestra insignificante pequenez de número, nuestra adhesión al Gobierno no sería nada si no la razonara, condicionándola. Nosotros no venimos aquí para imponer nuestra opinión. Insistiremos en que somos pocos, pero contribuímos para embarcar a la nación en un cambio de régimen, y no estaría bien que nosotros nos hubiéramos quedado en tierra mientras ella partía encomendada a los dioses del mar. Hemos venido para contribuir con los esfuerzos que sean necesarios, llenos de ilusión por la tierra desconocida a que vamos a arribar al final del viaje; pero no debemos hacernos ilusiones. Aquí vamos a construir un nuevo régimen, una gran democracia, pero solo la democracia que sea posible, que es la eficaz. Es preciso que no se reproduzcan en este Parlamento las escenas lamentables del antiguo régimen; nada de violencias, de palabras impropias e inútiles entre nosotros. Las tres cosas que no debemos tolerar aquí son el payaso, el tenor y el jabalí. Nosotros entendemos que el Gobierno que se sienta ahí es el único posible en estos momentos, no por quienes lo forman, sino por lo que representan. El Gobierno se ha disculpado de su parsimonia con su situación provisional; pero ahora va a tener plenos poderes. Ya tiene un año a que asirse; ya puede cambiar

tal, ratificando la confianza al Gobierno. Dice así:

«Creiendo interpretar el sentimiento de la Cámara, claramente expresado ya por la voz de los representantes de los grupos políticos, los diputados que suscriben someten a su aprobación la siguiente proposición incidental: Las Cortes ratifican su confianza en el Gobierno constituido el 14 de Abril; aprueban las declaraciones del señor presidente del Gobierno y confían en que sabrá seguir defendiendo la República, inspirada en los principios democráticos y de justicia social, proclamados por el pueblo español, hasta la aprobación de la Constitución y designación de jefe de Estado.»

La firman los diputados señores Guerra del Río, Rodríguez Pérez, Marraco, Baeza Medina, Fernando Gasset, Giral, Saborit, Franchy, Cordero, Marial, Alvar, Julia Perello, Castrovido, Pérez Madrigal, Abeytúa, Simó, Alomar y García Becerra. Estos son representantes de casi todas las minorías parlamentarias.

Varios diputados se dirigen a la mesa pidiendo votación nominal. La Cámara dice que por aclamación, y puestos en pie todos los diputados, tributa una ovación al Gobierno, que vuelve a ocupar el banco azul cuando se dispone a abandonarlo.

**Discurso del señor Alcalá Zamora**

El señor Alcalá Zamora, dice: Tenéis derecho a pedir todo, y sin embargo no pedis nada. Se ha cerrado una época y ha empezado otra. La situación es difícil, pero la magnitud de los Poderes no se puede comparar en este momento con nuestra gratitud. Seguimos con la conciencia tranquila y las manos limpias, gozosos de haber traspuesto este momento. Somos los depositarios de una confianza que nos otorgáis.

Creo imposible que yo pueda responder a lo que esperaréis de mí, pero mi buena intención me valdrá.

La síntesis del debate es para mí que diez ministros han sido convalidados y dos fortalecidos, porque estaban en discusión, y en estos debates se ha visto su limpieza de conducta y su pureza de intención. Uno de estos, a quien yo había visto salir con dolor, es el hombre con el cual he compartido más íntimamente las angustias de mi crisis, y he visto sus grandes condiciones, dignas del aprecio mayor.

Otro de los ministros, su afinidad de temperamento ha sellado conmigo una amistad que durará toda la vida. También ha sido dolorosa para mí la crítica contra ese hombre, que supo cumplir con su deber en la rebelión de Jaca.

El Gobierno entero y unido tal como se constituyó, está aquí con todas sus inmensas ventajas que convencerían a los escépticos y a los desengañados y a los que aquí le atacan demasiado.

Antes de decir cuál es la obra completa que podemos realizar, tengo el deber de recoger la desviación que tuvo la deliberación de la Cámara hacia un problema particularista. Maldice la violencia, que no es nunca la redención sino la reacción vencedora, la justificación de la guerra. Por eso yo digo a la multitud que cree deben dividirse los trabajadores en luchas intestinas de causas y violencias, que a lo único que conduce es a la destrucción de sí mismo.

El crimen cometido desde la autoridad es la torpeza mayor.

El señor Gasset ha hablado con palabra luminosa de este Gobierno, pero he de decir que hasta que se forje la Constitución y se elija jefe del Estado, se puede preparar mucho, pero no se puede realizar todo.

Con haber sentido los comienzos del nuevo régimen, yo creo que el Gobierno ha hecho una labor monstruosa. El problema de la tierra y la Constitución son hoy los dos problemas más urgentes para el Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

El señor Besteiro dice que entiende que después de lo sucedido sería demasiado contraste para nuestra sensibilidad que se cumpliera la segunda parte del orden del día, cosa puramente mecánica, como es el nombramiento de comisiones.

Inmediatamente se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

**Instántanea política**

## MACIA PRESO DEL SINDICALISMO

La angustia de la Generalidad Catalana ante el proyecto de una Ley de excepción ha sido la nota dominante en la política. El señor Maciá señaló su oposición a esta ley. Por espíritu de democracia? No; porque los votos de la C. N. T. dieron a su candidatura —a la izquierda catalana— aquel señalado triunfo electoral. Es deuda de gratitud, y es deuda efectiva que ha de pagarse. El presidente de la Generalidad ha pedido una tregua a los sindicatos, hasta que el Estatuto se halle aprobado. La Confederación apremia. El primero de Agosto empezará a regir aquel acuerdo unilateral de los sindicatos rebajándose el 40 por 100 del precio de los alquileres.

Los industriales, los comerciantes, las fuerzas productoras, se inquietan. Ahora no reconocen más poder que el Central; pero ¿por qué votaron en masa la candidatura de izquierda? En los barrios aristocráticos de Barcelona, Maciá y sus amigos pudieron engorullarse de una adhesión en masa. Ante todo catalanes, se decían los aristócratas de la gran ciudad. Y ahora, cuando los sindicatos reclaman el precio de su apoyo y del silencio, los industriales, los comerciantes, los aristócratas catalanes, nos dicen: «Ante todo, españoles». No. Hay que saber votar.

Al día siguiente de las elecciones «La Vanguardia» de Barcelona, decía que la votación era como un torrente que todo lo anegaba y todo lo destruye. Por eso sus lamentos no llegan hasta la Generalidad. Los sindicalistas han obrado de perfecto acuerdo con sus intereses. Los industriales con sus sentimientos. Pero en este divorcio salen ganando aquellos. Si sus exigencias no se satisficieran darán a la Generalidad mucho trabajo, mucho más de lo que pueda pensarse. Si se satisficiera es a costa de la producción catalana. El precio de esta victoria será ciertamente muy duro, cualquiera que sea la solución que se dé al problema.

**ALVAREZ DE LEON**  
(De la Agencia Internacional Arco)

«Los Satechchos» a Santander

La Sociedad humorística «Los Satechchos», que cuenta con cincuenta socios realizará el próximo domingo una excursión a Santander.

Saldrán de Burgos en automóvil, a las cuatro y media de la mañana, entonando el Himno a la Sociedad y regresarán cuando su buen humor se lo permita.

**CRONICA MILITAR**

**Comisiones gráficas**

Se ha dispuesto que en la nueva sección cartográfica, afecta al Estado Mayor Central, funcionarán los servicios de estadística y ordenación de trabajos, fotografía terrestre y fotografía, y el coronel será a la vez jefe de la imprenta y talleres del ministerio y tendrá la inspección de la Brigada Obrera.

No se alterarán las plantillas y quedan subsistentes en sus actuales destinos el personal correspondiente a la Comisión geográfica de Marruecos y límites y el de las comisiones y límites con Portugal y Francia, y las plantillas de la sección cartográfica, de las topográficas, de la comisión de enlace, de la de Marruecos y de la imprenta y talleres del ministerio, será un coronel, cinco tenientes coroneles, dieciocho comandantes y veinte capitanes, todos de Estado Mayor.

**Pabellones militares**

Se ha ordenado que los generales, jefes y oficiales que cesan en los destinos por los cuales tenían derecho a la ocupación de aquéllos, los desalojen en un plazo de ocho días, (a partir de su cese en el destino).

**Los Cursos**

Una vacante de teniente coronel, siete de capitanes y cuatro de tenientes, todos de Ingenieros, en la Academia de Segovia.

**Nuevos oficiales de Intervención militar**

Se concede el ingreso en el Cuerpo de Intervención militar, con el empleo de oficial segundo, a los diecinueve tenientes: don Salvador Tapia, don Asierio González, don Angel Luengo, don Jerónimo Sanz, don Enrique Ribes, don Eduardo Crespo, don Julio Barrio, don Evaristo Estévez, don Francisco Ponce, don Rogelio González Huete, don Mariano Chueca, don Ricardo Alonzo de Castañeda, don Antonio García de Blount, don Leandro Ruiz Forrells, don José Sauquillo, don Gabino Tojo, don Juan Aguiló, don Alfredo Guedea, y rector de este instituto, acompañado de don Alvaro Campos.

**LA COMISION**

**ECOS DE SOCIEDAD**

A la avanzada edad de 83 años ha dejado de existir en esta población el capitán de Caballería, retirado, don Ponciano Miranda Velilla.

A su desconsolada esposa doña Saturnina Munguía Preciado, hijos y demás familia, hacemos presente desde estas columnas nuestra condolección por pérdida tan irreparable.

Después de permanecer una temporada en las playas del Norte, ha regresado a Burgos, nuestro querido amigo y colaborador, don Eloy García de Quejido, don Leandro Ruiz Forrells, don José Sauquillo, don Gabino Tojo, y vice di Juan Aguiló, don Alfredo Guedea, y rector de este instituto, acompañado de su distinguida esposa.

**Edición de las ocho de la noche**



A propósito artístico

Más sobre la Exposición de Bellas Artes

En este siglo—un maremagnum de inquietudes paradjicamente materialistas—causa sorpresa el gesto arrogante del artista—paladín de lo sublime—que intenta detener la marcha alocada, el ritmo vertiginoso y extraño de lo antiesférico, para hacernos sentir las sensaciones divinas del arte, del arte que no quiere agonizar, del arte que se dobla al paso arrullador de lo monótono, pero que cada día nos muestra una nueva faceta, impregnándonos a la par de una promesa ignota de nuevos y futuros encantos.

No se irá el arte, lo olvidamos tan sólo: Culpas de ello es la voragine moderna, este actual paso de «blue», de «film», que absorbe la espiritualidad... pero cuando hastiados de este modernismo hueco y flexible, volvemos la vista al camino recorrido, hallamos un remanso apacible donde cargan nuestros prismas de deleites contemplativos inmensos... el arte siempre viejo, siempre joven.

Solar de Castilla. Una gran pinelada en ocre sobre el paisaje multicolor de la Península ibérica. Estas sombras de nuestra catedral forzosamente han de cobijar artistas, han de hacerlos... vedlos, luchan contra la incompreensión contra el analfabetismo artístico de la época, han roto la apatía, ya clásica y han expuesto sus obras: Este hecho en sí suficiente sería para ser laudable, pero, hay más, sus obras han merecido por lo menos los honores de la curiosidad.

Ya está cerrada la Exposición, y otras muchas compañías, más documentadas, han juzgado los trabajos expuestos, pero yo quiero aportar también mi granito de arena, estimulante, posiblemente fructífero.

Se destacan dos nombres entre los exponentes, que si no certitudes, son firmes promesas: El uno es harto conocido, Félix Alonso, escultor pensionado por la Diputación. El otro el valenciano Juan Sala, pintor.

Alonso lleva en su espíritu una verídica visión del clasicismo, hermanada con un afán de realizaciones vanguardistas.

En varias de sus obras presentadas pude ver la afirmación a estas palabras. Más que su «Cristóbal de Andino»—mención honorífica en la Nacional—cazaba de líneas escueltas y bravas, me gustó el fino corte de una «Bailarina», que intenta, con el arabesco de su danza, salir de la piedra que la encarna. Luego, una «Alegoría a la Primavera», toda ingenuidad, un sencillo poema lírico en piedra que es un paso adelante, un guía en el arte depravado de Félix: «Jesús», me trajo leves reminiscencias del «Nonje», de Victorio Macho, pero, esto no obsta, Félix Alonso tiene una meta por delante que alcanzará.

Juan Sala no es el pintor ya hecho; pero es pintor; presentó obras flojas realizadas en anteriores años; otras, más recientes, de un indiscutible valor, que le dan personalidad propia. Todavía no ha sabido ver el color de nuestros paisajes, los carga de luz, pero, junto a estos falibucos, a estas pequeñas dulas, de facilísima emienda, está la firmeza aguda de su estupenda imaginación. En general su obra me gustó, en detalles me entusiasmo. Cuando tiene una cabeza de anciano, un boceto a cuatro pinceladas de una casa pueblerina—que le señalan indeleblemente como artista de altos vuelos. Juan Sala es un poeta—pintor inquieto—, díjalo si no su «Entierro de un Monje», acaso uno de sus cuadros en los que menos se ha detenido la curiosidad, estupefacto de inventiva. Sala es genuinamente artista; que se empape de nuestros colores; que se deje llevar a lomos de su portentosa imaginación, y será un creador de gran talla, porque los secretos técnicos del pincel le son familiares.

Los restantes expositores han coadyuvado, unos discretamente, otros con trabajos de mérito indiscutible, al buen éxito que ha alcanzado la ya clausurada Exposición, abierta por el laudable motivo de remediar en parte la crisis obrera actual.

A PARDU CASAS

CLINICA DENTAL ARNAIZ  
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo,  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
Lain-Calvo, 33, 2.ª izquierda.

PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
EL SEÑOR  
Don Secundino Alonso Alonso,  
Industrial de esta Plaza,  
que falleció en Burgos el 1 de Agosto de 1930,  
a los 39 años de edad,  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, D.ª Petronila Velasco; hijas Carmen, José, Inocencia, Cristina y María Milagros; padres, D. Jacinto y D.ª Regnó; hermanos, D. Basilio y D.ª Argüel; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana sábado, a las diez, en la parroquia de Cortes, por cuyos actos de caridad le quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 31 de Julio de 1931.

Vivía: Paseo de los Pisones, núm. 43.

EL SEÑOR  
Don Ponciano Miranda Velilla,  
Capitán de Caballería, retirado,  
Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,  
falleció a los 83 años de edad,  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

El Excm. S. General de la 6.ª División y Comandante Militar de la Plaza,  
La afligida esposa del finado, D.ª Saturnina Munguía Preciado; hijos D. Luis y D.ª María Luisa; hijo político, D. Tomás Moreno; hermana, D.ª Emiliana (ausente); hermanos políticos, D. Benigno (ausente) y D.ª Ascensión Munguía y Madame Sainte Hélène (Religiosa del Niño Jesús, Francesas); sobrinos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián mañana sábado día 1.º de Agosto a las DIEZ de la mañana, por lo que anticipan las gracias.

Burgos 31 de Julio de 1931.

Vivía: Paseo de los Pisones, núm. 43.

Diputación provincial

Comisión Gestora

Se aprueban varios expedientes sobre perdón de la contribución, por pérdida de cosechas

Da comienzo la sesión a las doce, bajo la presidencia del señor Peralta y con asistencia de los señores Pagazaurtundúa, Nebreda, Vega, Giral y Díez Pérez.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Despacho ordinario

Escrito del Ayuntamiento de Murta pidiendo un préstamo de 4.000 pesetas para contribuir a la construcción de una escuela.

La petición queda desestimada. Oficio de la inspección de Primera enseñanza para que se habiliten en el término de 45 días, locales adecuados en donde instalar los tres grados en que se desdobra la escuela del Hospicio.

La Comisión acuerda resolver el asunto a la mayor brevedad. Por último se da cuenta de veinte partes, comunicando otros tantos ingresos en el Hospital Provincial.

Orden del día

El expediente que quedó sobre la mesa, sobre concesión de una subvención al Centro de Estudios Castellanos, se informa favorablemente, acordándose pase a la Comisión de Hacienda para que fije la cantidad que se puede conceder.

Se aprueba definitivamente el reglamento para la concesión de pensiones y becas, con pequeñas variaciones del anterior.

También se aprueba otro expediente concediendo becas a varios asilados de la Casa de Caridad.

Se concede el derecho a seguir disfrutando de la beca, al alumno Benjamín Ortega.

Adquirir vitrinas con destino a la Biblioteca Provincial, por un importe de 500 pesetas.

Pasa a la Comisión de Hacienda una proposición para ejecutar algunas obras de reparación en la Casa de Maternidad.

Se acuerda que no ha lugar a tomar en consideración un oficio del señor director de los Establecimientos de Beneficencia pidiendo se le abone un tanto por ciento de las cantidades que recauda.

Que se dé salida de la Casa de Caridad a los presuntos dementes Teresa Manjón, de Aranda de Duero; Daniel Mencia, del mismo pueblo; Agustín Medina, de Burgos, y a Benito Mediavilla, de Barrios de Villadiego.

Reclusión en el manicomio de Valladolid, de Máximo Alcubilla, de Peñaranda de Duero.

Autorizar a Sergio Gutiérrez, de Burgos, para emprender el oficio de alpagatero en la Casa de Caridad, en donde continuará un mes más.

Autorizar la salida de la Casa de Caridad, al asilado Eulogio Santamaría, y a Serapio Santamaría.

Aprobar el acta de recepción definitiva del camino vecinal de Santa Cruz de Juarros a San Adrián de Juarros.

Que a la mayor brevedad se proceda al estudio del camino vecinal de Cubilla por La Molina del Portillo a la carretera de Quintanamartingalindez.

Desestimar un escrito en el que se pide la construcción de un camino de Sedano a Pesadas.

Se aprueban nueve expedientes sobre perdón de la contribución, correspondientes a los pueblos que se indican con las cantidades que se expresan: Villavilla de Gumiel, 461,22 pesetas. Altare, 4.744,90.

San Vicente del Valle, 1.551,57. Villagalijo, 1.957,46. Santa Cruz de la Salceda, 5.572,18. Castrojeriz, 19.062,14. Hinojar del Rey, 917,52. Villavieja de Muño, 1.326,80. Vadocondes, 15.774,92.

Aprobación de varias cuentas y facturas, importantes 13.290 pesetas.

Por último se procede al nombramiento de la comisión de Hacienda, quedando designados el presidente y los señores Nebreda y Díez Pérez.

Terminó la sesión a la una y treinta minutos.

Sarcinas "Cruz Blanca" VILLARIAS

SEXTO HOMENAJE A LA VEJEZ

La Ley por la que fué implantado el Retiro obrero obligatorio en el año de 1921, aseguró a los asalariados que están comprendidos entre los 16 y 65 años de edad contra el riesgo futuro de vejez, mediante el pago de las cuotas patronales que con la bonificación del Estado e intereses de ambas cantidades se van acumulando en las cuentas de los titulares para constituir pensión vitalicia o capital de ahorro; la administración de este seguro es la misión primordial del Instituto Nacional de Previsión y sus Capas Colaboradoras, pero la Ley en el año en que fué dictada no podía técnicamente asegurar a los ancianos pobres para los que ya entonces la vejez no era un riesgo probable, sino un mal presente.

Quedaron, por tanto, excluidos del régimen del seguro social los que ya entonces eran viejos, y para reparar en lo posible esa desfavorable situación de los que encontrándose en el curso de su vida no podían acogerse ya a los beneficios del Retiro obrero se pensó en dispensarles protección, haciendo así la obra de Homenajes a la Vejez inspirada en los ideales más puros de caridad cristiana y justicia social; y que es además, y muy principalmente, obra de amor y reverencia a la ancianidad por lo que siendo reverencial debe tener la colaboración de la niñez cuya ternura es el mayor obsequio para los ancianos.

Es el sexto Homenaje el que la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja se dispone a celebrar en el presente año, habiendo concedido en los cinco anteriores más de 350 premios y pensiones vitalicias de una peseta diaria a viejecitos del territorio de la misma, proporcionándoles además del consuelo espiritual, un modesto bienestar que los asegura la subsistencia al lado de los suyos hasta el final de su vida. Este auxilio podrá otorgarse a un mayor número de ellos cuantas más sean las personas que contribuyan con sus aportaciones para la formación de dichas pensiones.

A las cantidades que por donación puedan reunirse, añade otro tanto el Instituto Nacional de Previsión hasta donde alcance la consignación que del fondo de Protección a la Ancianidad destina para este objeto.

Es, pues, condición indispensable para obtener participación en esos fondos que la acción social contribuya primeramente con aportaciones individuales o colectivas y brindamos esta oportunidad muy singularmente a la Excm. Diputación y Ayuntamientos de la provincia de Burgos, quienes para atender a sus ancianitos pobres pueden contar con tan valioso concurso. Las provincias que poco o nada destinan a este fin benéfico, poco o nada percibirán de dichos fondos. A dicha aportación social pueden contribuir también los individuos, asociaciones de todas clases, los maestros de escuela invitando a los niños a honrar y proteger a sus mayores, los señores párrocos de los pueblos organizando colectas, y las mismas personas que teniendo en su familia un anciano pobre, deseen constituirle una pensión vitalicia.

A este fin, y hasta el día 10 de Septiembre próximo, pueden entregarse en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, cuantas cantidades se deseen, y por pequeñas que estas sean: la Caja expedirá el oportuno recibo y además se publicará la lista de los donantes en los periódicos locales.

La suma de todas esas aportaciones de la acción social, agregada a la correspondiente subvención del Instituto Nacional, se destinará, hasta donde alcance la cifra total, a constituir pensiones vitalicias que serán aplicadas a los ancianos más necesitados entre los que acudan a este sexto concurso. La Caja hará la designación de estos viejecitos apreciando, no solo la mayor necesidad, sino su más avanzada edad, los males y dolencias incurables que padezcan, su estado de mayor abandono, los servicios excepcionales prestados al prójimo, el haber criado más numerosa familia y cuantas circunstancias puedan hacer más angustiosa la respectiva situación de los ancianos solicitantes.

Esto no obstante, las corporaciones, pueblos de la provincia, entidades y particulares que contribuyan a esta obra benéfica, pueden ellos mismos designar los viejecitos a quienes deseen constituir pensión vitalicia desde una hasta dos pesetas diarias, siempre que los ancianos a quienes propongan reúnan la condición de ser pobres, tener más de 75 años, residir en la provincia, no estar acogidos en un establecimiento benéfico, ni prohibir derechos pasivos de procedencia oficial o privada.

Al comunicar a la Caja el nombre de estos ancianos designados libremente deberá acompañarse su partida de nacimiento y certificación de la Alcaldía expresando la contribución que pagan al Estado, o que no satisfacen ninguna, y la Caja el 50 por ciento del coste de la pensión siempre que la subvención que concede el Instituto alcance para completar el 50 por ciento restante.

La cantidad necesaria para constituir una peseta diaria de pensión, es la siguiente según las diversas edades: Para un anciano de 75 años, se necesita imponer, 2.242,52 pesetas. Para uno de 76, 2.127,51. Para uno de 77, 2.015,38. Para uno de 78, 1.906,35. Para uno de 79, 1.800,58. Para uno de 80, 1.698,16. Para uno de 81, 1.599,24. Para uno de 82, 1.503,87. Para uno de 83, 1.412,18. Para uno de 84, 1.324,22. Para uno de 85, 1.240,05. Para uno de 86, 1.159,64. Para uno de 87, 1.083,06. Para uno de 88, 1.010,28. Para uno de 89, 941,20. Para uno de 90, 875,96. Para uno de 91, 814,35. Para uno de 92, 756,38. Para uno de 93, 701,89. Para uno de 94, 650,94. Para uno de 95, 603,27. Para uno de 96, 558,81. Para uno de 97, 517,53. Para uno de 98, 479,46.

Asimismo, se recibirán en la Caja hasta el expresado día 10 de Septiembre próximo, las solicitudes de los viejos (hombres y mujeres), que excediendo de 80 años de edad, concurren a este sexto concurso de Homenajes a la Vejez, ampliándose, hasta el día 20 del mismo mes, el plazo para que puedan ser completados los expedientes de los que al expirar el término de presentación de solicitudes (10 de Septiembre), hubiesen dejado de remitir algún documento. Las solicitudes han de enviarse por conducto de los señores párrocos o alcaldes de las respectivas localidades. Los ancianos que ya la hubieran presentado en concursos anteriores y no fueron pensionados, deberán reproducirla este año, pero no necesitan acompañar la partida de nacimiento, si en anteriores concursos fué ya remitida.

Burgos y Julio de 1931.

A los vecinos de la Barriada Militar, Casillas y Castellana

comunica la PANIFICADORA BURGUESA que desde el día 1.º de Agosto les servirá pan a domicilio, de todas las clases que elabora, pudiendo dar los avisos en cualquiera de sus puestos, si así lo desean.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272

EL SEÑOR  
Don Ponciano Miranda Velilla,  
Capitán de Caballería, retirado,  
Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,  
falleció a los 83 años de edad,  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

El Excm. S. General de la 6.ª División y Comandante Militar de la Plaza,  
La afligida esposa del finado, D.ª Saturnina Munguía Preciado; hijos D. Luis y D.ª María Luisa; hijo político, D. Tomás Moreno; hermana, D.ª Emiliana (ausente); hermanos políticos, D. Benigno (ausente) y D.ª Ascensión Munguía y Madame Sainte Hélène (Religiosa del Niño Jesús, Francesas); sobrinos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián mañana sábado día 1.º de Agosto a las DIEZ de la mañana, por lo que anticipan las gracias.

Burgos 31 de Julio de 1931.

Vivía: Paseo de los Pisones, núm. 43.

PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

La carrera nacional ciclista

El día 25, como número de los Festivales anunciados, se verificó esta importante carrera, en la que tomaron parte trece corredores, para efectuar un recorrido de 107 kilómetros.

La expectación que había producido era grande, y el entusiasmo no era menor.

Con todas las de rigor, a las ocho de la mañana, se dio la salida, y el orden con que fueron llegando fué el siguiente: José García (Fanfa), «Victoria», que llegó a las 12 y un quinto, invirtiendo 3 horas, 40 minutos; Jesús García, del «C. D. L.», que llegó a dos largos del primero, invirtiendo 3 horas, 40 minutos; Eusebio Bastida, del «Fortuna», a 2 largos y medio del segundo, en 3 horas, 40 minutos; Casimiro Huertas, del «C. D. M.», a las 12-2-42, en 3 horas, 42 minutos, 42 segundos; José Abalos, del «C. Vitoriano», a las 12-4-35, en 3 horas, 44 minutos, 35 segundos; Luis Zárate, del «C. D. M.», a las 12-4-35, en 3 horas, 44 minutos, 35 segundos; Gregorio Tiberio, del «Club Deportivo Logroñés», a las 12-4-35, en 3 horas, 44 minutos, 35 segundos; José Lorza, del «C. Vitoriano», a las 12-4-35, en 3 horas, 44 minutos, 35 segundos; Amado Zárate, del «C. D. M.», a las 12-5-40, en 3 horas, 45 minutos, 40 segundos; Andrés Segasti, del «Club Vitoriano», en 3 horas, 50 minutos, 2 segundos; y Teodoro Oquina, del «Club Deportivo Mirandés», en 3 horas, 53 minutos, 1 segundo.

Se retiraron por pinchazos, Dionisio Fernández y Sotero Moreno.

La media sacada en la carrera, fué de 29,187 kilómetros por hora.

Al paso de los corredores por los distintos pueblos del trayecto, eran ovacionados por el numeroso público que estacionado aguardaba su llegada. En todos los sitios se habían tomado precauciones para prestar los auxilios que hubiera necesidad.

Los premios fueron otorgados por orden de llegada, siendo su cuantía: Primer premio, 125 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25; más otras 25, por ser el primero local; quinto, 15; sexto, 10, más 15 por ser el segundo local; séptimo, 5; octavo, 5 y el noveno, 10, por ser el tercero local.

Ha quedado grato sabor de esta carrera, y como consecuencia se piensa organizar otra mucho más importante en las próximas fiestas del mes de Septiembre.

Un aplauso para los organizadores.

Asociación de inquilinos y vecinos

Nos comunican que en la junta general ordinaria celebrada por esta importante Sociedad, después de leída y aprobada el acta de la anterior, se hizo revisión de cuentas, que fueron aprobadas, y se procedió a nombrar un vocal, por haber cesado don Tomás Ortega.

La Directiva quedó constituida en la misma forma que estaba, con la variación del nuevo vocal.

A continuación se comenzó con ruegos y peticiones, destacándose el importante acuerdo de contribuir con 500 pesetas, para la suscripción abierta por el Ayuntamiento, para socorrer a los damnificados en el fuego del día 12.

También se dio cuenta de la marcha progresiva de la Sociedad, y de los casos defendidos y solucionados en favor de los asociados.

Felicitemos sinceramente a tan digna Sociedad, por todos conceptos.

Subsidio a familias numerosas

Se ha concedido los beneficios de subsidios por familias numerosas a los vecinos de esta ciudad, don Faustino Ortiz Ríos y don Cirilo Antón Martínez, ambos señores como padres de ocho hijos, y a don Ricardo Alcalde Sáiz, nueve hijos.

EL CORRESPONSAL

VIDA RURAL

Santo Domingo de Silos

Por el aire

Serán las seis de la tarde, del pasado lunes cuando todos los habitantes de Silos oyeron por lo alto el zumbido de unos motores que indudablemente, moverían aeroplanos.

Majestuosos serenos y muy bajos, pegando casi con las rojas tejas de las casas, navegaban cuatro aeroplanos y después de describir varios círculos sobre el pueblo, los vimos dirigirse hacia la capital.

Nos pareció que uno de los aviones debió de querer aterrizar, pero sin duda por un error intrínseco favorable el terreno, se abstendría.

Suponemos pertenecerían a la base de Gamonal.

Viajeros

Acompañada de su hermana la esbelta y gentil señorita Erlinda García, ha salido para Zamora la virtuosa señora doña Esperanza García, esposa del notable médico y hábil cirujano de esta villa don Fernando Lostau.

De Burgos han legado el mitado abad de este convento, don Luciano Serrano y el prestigioso farmacéutico don Octavio Castillo.

Natalicio

En el agregado pueblo de Peñacoba ha dado a luz mellizos la señora Emilia Pafomero, esposa del ilustrado maestro don Ladislao Ortega.

A poco de nacer, falleció uno de los niños.

La madre y el otro niño se encuentran satisfactoriamente.

EL CORRESPONSAL

Mamolar, 20 de Julio de 1931.

El DIARIO en Villadiego

De fiestas

La comisión de festejos del Ayuntamiento de esta villa, siguiendo la tradición costumbre establecida en años anteriores, ha acordado en el presente celebrar las fiestas de sus santos Patronos Nuestra Señora y San Roque, con los que se detallan en el siguiente programa:

DIA 14 DE AGOSTO  
A las seis de la tarde, el disparo de bombas y cohetes y el pasacalle general por la banda municipal, anunciarán la proximidad de las fiestas.

A las diez de la noche, se celebrarán en la Plaza de Santa María, la tónica hoguera y el baile popular amenizados por la banda municipal.

DIA 15  
En las primeras horas de la madrugada, tendrá lugar el clásico encierro de las reses que se han de lidiar.

A las ocho de la mañana, la banda municipal recorrerá las calles de la población tocando alegres dianas.

A las diez, solemne función religiosa; terminada ésta, se celebrarán en la Plaza Mayor carreras de sacos, cucañas y otros festejos intercalados durante el concierto que en dicho lugar dará a la misma hora la banda municipal.

A las cuatro de la tarde, si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, se celebrará la primera corrida de novillos de la acreditada ganadería de don Ignacio Encinas, de «El Espinar», a cargo del valiente diestro Julio Chico y su cuadrilla.

Una vez terminada la corrida, y después de tocar unos cuantos baillables la banda municipal, Salve popular en la iglesia de Santa María.

A las diez de la noche, baile público en la Plaza Mayor y primera sesión de fuegos artificiales. Durante la celebración de estos festejos, se estrenará oficialmente el «Himno a Villadiego», que será ejecutado por la banda municipal y coros locales, con asistencia de sus autores R. P. Lázaro Seco y don Jesús Arambarri, que dirigirá dicha ejecución.

DIA 16  
Dianas por la banda municipal a las ocho de la mañana.

A las diez, función religiosa como en el día anterior, y a continuación, en el paseo del Condestable, se celebrarán carreras de lentitud en bicicleta, y de cintas en bicicleta y en burro, carreras pedestres, etc., que serán precedidas por distinguidas señoritas, y amenizadas por la banda de música.

Por la tarde, segunda corrida de novillos a la misma hora y por los mismos diestros que el día anterior.

A las diez de la noche, baile público en la Plaza Mayor y segunda sesión de fuegos artificiales.

DIA 17  
Dianas a las ocho, como en días anteriores.

Carrera ciclista de fondo (Villadiego, Villanueva de Argandoña, Sasamón, Villadiego), a las nueve de la mañana, en la que se disputará la Copa del Ayuntamiento y otros premios de importancia.

Simultáneamente, con el anterior festejo, se celebrarán los campeonatos locales de barra, bolos y morrillo, tiro de soga y otras pruebas.

A las seis de la tarde, «Gymkhana» automovilista de coches con sus correspondientes madriñas.

A las diez y media de la noche, en el Paseo del Condestable, se celebrará una espléndida verbena, que se prolongará hasta la madrugada, y durante la cual se quemará una magnífica traca y habrá concursos de mantones de Manila y de baile.

Otros festejos

Durante estos días se celebrarán además de los festejos anunciados, animados bailes de sociedad, concurso de escaparates, iluminaciones, etc.

También se celebrará la Fiesta de la Flor. Se instalará una magnífica Tómbola, servida por bellas señoritas, cuyos productos, unidos a los de la Exposición Artística que al efecto se exhibirá, serán destinados a los pobres de la villa.

EL CORRESPONSAL

Villadiego 28 de Julio de 1931

Viajes económicos a los pinares

Desde el 1.º de Agosto hasta el 15 de Septiembre, la Compañía del FERRO-CARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expendirán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de la línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

Guillermo Navarro

DENTISTA  
Sucesor del doctor Mardones  
RAYOS X  
Plaza de Prim, núm. 23, Burgos  
Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce

Reducciones de seis a ocho de la tarde General para obreros con honorarios módicos



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Consejo de ministros

##### A la entrada

A las once de la mañana llegaron los ministros al ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que la grandeza de la sesión de ayer fué más por el contenido que por lo espectacular, con ser tan impresionante.

Hizo resaltar que en las reuniones ha reinado el más fecundo patriotismo. Entiende que hay que edificar una nueva España para lo cual nos encontramos con terreno abonado y elementos de valía.

El debate ha tenido dos derivaciones importantes, la de los vasco-navarros y el orden público, además de la cuestión de Andalucía y en los tres días han hablado 20 representantes.

Una consecuencia económica quiere sacar de la sesión de ayer.

Cuando se habló de dinero y se sembró la desconfianza, se agotaron las cuentas, lo cual era un absurdo, pero después de la sesión de ayer la República ha quedado asegurada, y la Cámara se puso al lado del ministro de Hacienda, con lo cual el miedo no tiene razón de ser.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

#### El nuevo fiscal de la República

Antes de terminar el Consejo salió el diputado por Canarias don José Franchi Roca, acompañado del ministro de Justicia.

Este dijo a los periodistas:

—Ahí va el fiscal de la República. Le rodearon los informadores y el señor Franchi indicó que no podía decirles nada.

Soy un hombre muy pequeño para un cargo tan grande. Me ha sorprendido el nombramiento, pero ya hablaré con ustedes.

El ministro que se hallaba presente, dijo:

—El señor Franchi, es canario, diputado por Canarias y relator de la Audiencia en la Coruña.

Seguidamente hizo grandes elogios del nuevo fiscal, diciendo que el Gobierno había aceptado por unanimidad el nombramiento.

#### Referencia oficiosa

A las dos de la tarde terminó el Consejo, facilitando el ministro de Instrucción Pública, la siguiente nota:

El presidente ha puntualizado las normas y procedimientos para encauzar la acción del Gobierno, después de la ratificación de confianza que ayer le otorgó la Cámara.

Se acordó repartir el trabajo para desenvolverse mejor y llegar con rapidez a la discusión de la Constitución, problemas agrario, pedagógico, sociales y económicos y presupuestos.

También se acordó que los ministros de Marina, Hacienda, Fomento y Comunicaciones utilicen el estudio de los grandes contratos y monopolios de la Dictadura que están sin solucionar, y que se resolverán con la intervención del Gobierno y de las Cortes.

Se decidieron cuatro competencias a favor del jefe de las fuerzas indígenas de Marruecos.

JUSTICIA.—Se admitió la dimisión presentada por el señor Ossorio Gallardo del cargo de presidente de la comisión asesora jurídica, no obstante los esfuerzos realizados para que la retirase, nombrándose para sustituirle a don Adolfo Posada.

Se nombró fiscal de la República a don José Franchi Roca.

A don Javier Elola se le nombra magistrado del Supremo a propuesta de la Sala de Gobierno del Tribunal.

FOMENTO.—Decreto reorganizando el cuerpo de guardas forestales, reconociendo a éstos sus servicios con carácter de funcionarios públicos, convalidándose los derechos pasivos y concediéndoles mejoras en los sueldos.

Devolviendo a los jefes de Montes las atribuciones que la Dictadura dió a los gobernadores civiles.

GOBERNACION.—Disponiendo que se celebren elecciones en Lugo el día 23 de Agosto.

Prorrogando en cinco meses el plazo para que la comisión interministerial proponga la organización del Patronato de las Hurdes.

Dictando normas con arreglo a las cuales han de funcionar los Institutos provinciales de Higiene.

COMUNICACIONES.—Disponiendo que los sellos de derecho de entrega de la correspondencia subsistan hasta que se agoten las reservas.

Modificando la denominación de los auxiliares femeninos de Telégrafos.

ECONOMIA.—Cediendo el servicio de memorias y valoraciones arancelarias. Regulando la venta y circulación de trigo.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando secretario del Instituto de Zaragoza a don Rafael Ibarra.

Nombrando director honorario del Museo de Arte Moderno al señor Benlliure.

Idem vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno a don Joaquín Cayes.

Disponiendo que cese en el cargo de vocal don Eduardo Chicharro.

Nombrando director del mismo a don Ricardo Gutiérrez Aascal.

Admitiendo la dimisión al vicepresidente del mismo, don Ricardo Gutiérrez.

Nombrando para sustituirle a don Antonio Méndez Casal.

Admitiendo la dimisión del mismo a don Luis de Tapia.

Nombrando para sustituirle a don Eduardo Chicharro.

Disponiendo que cese en el cargo de delegado de Bellas Artes en Alava, don Hermenegildo Madinaveitia.

Nombrando para sustituirle a don Emilio Apráiz.

Jubilando al catedrático del Instituto de Barcelona don José María Bartrina.

HACIENDA.—Fijando la cifra relativa al negocio que tiene en España la sociedad francesa de sedas L. Pailá.

#### Ampliación

A la salida dijo el ministro de la Gobernación que después de los decretos y expedientes que figuran en la nota, había aprobado el Gobierno el plan de fiestas de San Sebastián, para donde saldrán los ministros el día 15, permaneciendo allí hasta el 18, que regresarán a Madrid.

El ministro de la Guerra anunció que en los primeros días de Agosto serán licenciados los soldados de cuera.

El señor Largo Caballero manifestó que mañana publicará la «Gaceta» la convocatoria de la Conferencia minera en general.

El señor Alcalá Zamora dijo que poco había después de la referencia que se hace en la nota oficiosa.

Se trató en breves generales de la obra del Gobierno.

Se encargó de la ponencia pedagógica a los señores Domingo y de los Ríos; de la de Economía, a los señores Prieto y Nicolau y de la de reformas

sociales al señor Caballero y a mí, que nos entendemos muy bien.

Los dos trabajaremos con actividad incluso los domingos.

#### Información varia

##### Los subalternos de comunicaciones

Bajo la presidencia del subsecretario de Comunicaciones se ha celebrado la Asamblea de subalternos del cuerpo.

El hecho de que la reunión haya durado tan solo dos días, demuestra la completa unanimidad que anima a todos los asambleístas.

Según ha manifestado el subsecretario, le han presentado las condiciones, que ha leído con todo cariño y que promete tener en cuenta.

Las mejoras económicas que se piden, no se podrán tener en cuenta hasta los próximos presupuestos, pero aquellas otras que no tengan esta significación serán objeto de un pronto estudio para resolver lo que proceda.

##### Una nota sobre el franqueo de la correspondencia

En el ministerio se ha facilitado una nota relacionada con el decreto que suprime el sello de las cartas, llamado de entrega.

Dejará de usarse este sello desde el primero de Agosto, pero permitiendo sea empleado para completar el franqueo mientras no se agoten las actuales existencias.

Hasta agotar sus emisiones podrá utilizarse, por su valor de cinco céntimos, para la correspondencia que se cursa por la península y posesiones españolas, prohibiéndose su uso en la que se dirija a Gibraltar, Portugal y a los países comprendidos en la Unión postal universal.

##### Una mujer muerta y otras tres personas heridas

Esta mañana, en el paseo del Prado, un automóvil conducido por José Gutiérrez hizo un viraje para no atropellar a una ciclista y se lanzó contra un grupo de personas.

Resultó muerta una mujer y heridas dos niñas y un ciclista.

#### Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

##### Destinos

Oficinas Militares.—Arquivero tercero, don Eleuterio Nistal Calordo, de la sexta división, al Ministerio.

Oficial primero, don Rufino Miguel Alonso, de la sexta división, a la misma, en plaza de superior categoría.

Oficial segundo, don Serafín Casas Aguirre, disponible en la sexta división, a la misma.

Oficial tercero, don Gregorio Panero Estévez, disponible en la sexta división, a la Caja de Santander.

Caballería.—Capitán don Salvo Alonso Linaje, del regimiento 4 a la Escuela de Equitación.

Sargento don Félix Esteban Ayuso, de secretario de causas en la sexta región, al mismo destino en la sexta división.

Artillería.—Maestros de taller principales, don José Herrero Alvarez y don Ponso Isa Martínez; de segunda don Amable Fernández Alvarez; de tercera don José María Fernández; auxiliares de oficinas don Gaudencio Ballesteros Arroyo, don Narciso Domingo Fernández, don Isidro Fernández Fernández, don Juan Quintana Alarcía y don Balbino Arranz Roa, al Parque divisionario 6.

Sanidad.—Teniente médico don José Villanueva Pelayo, del Hospital de Burgos a El Tercio.

Maestros forjadores don Angel Sánchez Ruiz, del regimiento de Caballería 6, al Parque de Artillería divisionario 6; don Francisco Declara Hurtado, del mismo, a la Columna móvil a lomo para la segunda brigada de montaña (Burgos); don Daniel García Agut, del suprimido regimiento de Caballería 7, al batallón de Zapadores 2 (Sevilla); don Francisco González Alvarez y don Miguel Martínez Murga, de la suprimida sexta Comandancia de Intendencia, al segundo grupo de la tercera (Burgos); don Emeterio Catalayud González, del primer regimiento de Zapadores, al cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad (Burgos).

#### Diputados

Quedan en situación de disponibles

forzados, por haber sido nombrados diputados de las Cortes Constituyentes los comandantes de Infantería, don Ramón Franco Bahamonde y don Manuel Muñoz Martínez, y los capitanes don Federico Fernández Castillejo, de Estado Mayor, y don Pedro Romero Rodríguez, de Artillería.

##### Auxiliares de oficina

Se dispone que cuando falten escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares para cubrir las plantillas fijadas, los generales de las divisiones, comandantes militares de Baleares y de Canarias y jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, podrán destinar a sustituirles clases de segunda categoría, si existen supernumerarios en las fuerzas a sus órdenes.

##### Retiros

Se concede el pase a situación de retirado a siete músicos mayores de tercera; un comandante y cuatro capitanes (S. R.) de Infantería; cuatro tenientes de El Tercio; 64 alféreces de Caballería, entre ellos don Primitivo Salcedo Zamora, en Burgos; 65 alféreces de Ingenieros; cuatro de Intendencia, y tres de Sanidad.

##### Ascensos

Se promueve a suboficial a 66 sargentos de Infantería, entre ellos don Emilio Serna Pérez, de la sección de ordenanzas de la sexta división.

#### PROVINCIAS

##### Noticias de Cataluña

BARCELONA.—El gobernador civil nos ha dicho que se trabaja normalmente en el puerto, aunque algunos pequeños grupos realizan coacciones.

—Ha quedado resuelta la huelga de reparadores de la Campsa.

—En la fábrica «La Sadera Barcelonesa» se presentaron al trabajo 800 obreros, de los 1.200 que se hallan en huelga.

Al hacerse el relevo se ejercieron coacciones.

Una comisión ha visitado al gobernador para pedirle la libertad de trabajo.

##### De Sevilla

SEVILLA.—En el equipo quirúrgico ingresó un individuo que se hallaba prisionero en el vapor «Vizcaya», llamado Antonio Galera.

Falleció a poco de ingresar.

Resbaló sobre cubierta y cayó a la bodega, fracturándose la base del cráneo.

—El gobernador ha citado para hoy a los patronos y obreros ceramistas, chaffeurs, carpinteros, acetineros, canteros y marmolistas.

—Han sido libertados 70 obreros que se encontraban detenidos, por no resultar cargos contra ellos.

—El general Ruiz Trillo ha publicado un orden de la plaza elogiando el proceder de las fuerzas de la guarnición que han sufrido verdaderas penalidades y se mantuvieron centro de la más estricta disciplina, despreciando de criminales sugerencias.

—Ha practicado una inspección ocular el magistrado señor Abarrategui, que ha resultado interesante.

Se reconstituyen los hechos y recogió unos puñados de tierra ensangrentada, que será analizada.

—En Dos Hermanas, durante los sucesos y cuando más encarnizada era la lucha entre la guardia civil y los sindicalistas, se distinguió curando a los heridos el médico don Francisco Leiva Rincón.

Es hijo de un alférez de la guardia civil que mandaba la fuerza encargada de restablecer el orden.

—Han visitado al gobernador los patronos albañiles, tratando de la solución de la huelga.

Le presentaron un escrito con las máximas concesiones que pueden hacer. Respetan la jornada de ocho horas y conceden 7 y 7,50 pesetas de jornal para los peones y 11 y 11,50 para los oficiales.

Se ha comunicado el ofrecimiento a los obreros, autorizándoseles para que celebren una reunión.

También se ha autorizado a los metalúrgicos para celebrar otra reunión.

#### EXTRANJERO

##### El Congreso de radiología que se celebra en París y la representación española

PARIS.—Ante el Congreso de Radiología, reunido en la Sorbona, han desarrollado sus anunciadas comunicaciones el doctor Carrulla Riera, que ha presentado un nuevo aparato de aplicación del radio; el señor Torres Carrera, que habló sobre «Fenómenos fluorescentes»; el doctor don Luis Carrasco, que lo hizo sobre «Calculosis renal»; y el doctor don Jacinto Vilardell, sobre «Gastritis», después de operaciones de estómago.

Este último llamó la atención sobre las lesiones producidas por el uso prolongado de los rayos X que sufren algunos antiguos radiólogos, que incluso han tenido que sufrir la amputación de algunas extremidades.

Todas estas comunicaciones han sido comentadas y discutidas calorosamente por los concurrentes al Congreso.

##### Se proyecta un intercambio escolar entre España y Alemania

BERLIN.—El embajador de España, don Américo de Castro, acompañado del ministro de Instrucción pública prusiano y del secretario de Estado, señor

Lammers, ha visitado las escuelas de vacaciones de la Oficina de intercambio francesa e inglesa, situadas en Hormadorf y Hohenlychen, cerca de Berlín.

El ministro de Instrucción pública proyecta extender el intercambio escolar especialmente a España.

##### El Congreso socialista celebrado en Austria, se declara en favor del desarme

VIENA.—El Congreso de la Internacional socialista obrera ha adoptado en su sesión de hoy, por 304 votos contra cinco, y ocho abstenciones, la resolución principal relativa al desarme, aprobada ya por el Comité ejecutivo y por la Comisión de Desarme del Congreso.

También ha adoptado por 312 votos y cinco abstenciones la resolución complementaria relativa al desarme naval.

## Ultima hora

##### El señor Prieto da cuenta de lo tratado en el Consejo. El Gobierno visitará las cuatro provincias vasco-navarras

El ministro de Hacienda, en los pasillos del Congreso dio cuenta del plan que tiene el Gobierno.

El 16 irá éste a Bilbao para conmemorar el pacto de San Sebastián, accediendo a instancias de importantes elementos de esa capital.

Visitarán también las cuatro provincias vasco-navarras.

A San Sebastián acudirán toda la escuadra, incluso los hidros.

A Bilbao irán el 16 las unidades más veloces.

Algunos ministros asistirán dicho día a la corrida de toros y a una comida con que serán obsequiados.

Parte de los ministros dormirán a bordo.

El lunes embarcarán para San Sebastián en uno de los barcos más veloces.

Allí saldrán a recibirlos el resto de la escuadra.

A la capital de Guipúzcoa llegarán de once a doce de la mañana.

La estancia en San Sebastián se ajustará al programa trazado por las autoridades.

Probablemente asistirán a un banquete y a la corrida de toros.

Irán a Vitoria y Pamplona los días 18 y 19.

Del programa de la estancia en Bilbao se ha encargado el ministro de Hacienda de acuerdo con las autoridades.

Seguía diciendo el señor Prieto que lo más interesante del Consejo había sido el discurso del presidente y las ponencias en que se han dividido los trabajos.

La comisión designada para estudiar los contratos y monopolios se reunirá mañana por la mañana en Hacienda, con el fin de redactar el dictamen y llevarle al Congreso.

Se ocuparán de los contratos con la Telefónica, los petróleos, la Transatlántica, la Transmediterránea, y otros.

La ponencia no será cuestión de Gobierno, sino que se planteará en el mismo Parlamento.

Sobre economía lo probable es que se busquen asesoramiento, no solo nacional sino extranjero, cosa que ya entra en los propósitos del Gobierno.

Se trata de constituir un comité asesor de técnicos en cuestiones económicas.

Yo, en realidad, ya lo dije ayer en la conversación que tuve con los ministros cuando se nos reñó la confianza, me encuentro desasistido, eviendo conversaciones a uno y otro lado, lo que da lugar a dudas.

##### Procesamiento

PARCELONA.—La policía ha puesto a disposición del juzgado a Pedro Niembro e Ignacio Casado, acusados de haber sustraído un automóvil al comandante Burguete.

Niembro ha declarado que habían venido a entrevistarse con los miembros del comité de huelguistas de la Telefónica.

##### En Manresa han asaltado el Banco Urquijo

BARCELONA.—Noticias recibidas de Manresa dan cuenta del asalto al Banco Urquijo de aquella localidad.

Sobre las nueve de la mañana se presentaron en el banco dos individuos, dirigiéndose a la caja en donde solicitaron que les cambiasen un billete de 500 pesetas.

Mientras un empleado hacía el cambio los dos individuos sacaron dos pistolas al mismo tiempo que penetraban cinco individuos más armados de pistolas, obligando a los empleados a que se recluyeran en los sótanos.

Durante esta maniobra, uno de los desconocidos se situó a la puerta y otro se apoderaba de cinco fajos de billetes y dos saquitos con plata.

Luego se dirigieron todos a un auto que esperaba a la puerta, saliendo a toda velocidad con dirección a Barcelona.

Los empleados del Banco, reaccionaron y en unión de la Policía salieron en persecución de los asaltantes, no logrando darles alcance.

##### Lo robado asciende a 40.000 pesetas

MANRESA.—La cantidad de que se apoderaron los asaltantes del Banco Urquijo, asciende a 40.000 pesetas.

El suceso ha causado una gran sorpresa, ya que la sucursal del mencionado Banco se encuentra enclavada en uno de los lugares más céntricos de la ciudad.

Los atracadores no han sido detenidos hasta la fecha.

##### Llegada de la comisión parlamentaria

SEVILLA.—En el expreso de Madrid ha llegado la comisión parlamentaria que entenderá en los sucesos desarrollados recientemente en esta población.

Acudió a la estación el alcalde de la ciudad, quien se ofreció a los parlamentarios.

Los diputados fueron también saludados por una comisión de obreros sevillanos que les entregaron una copia de la nota que enviaron a la Prensa a raíz de los sucesos.

Al salir del andén saludó a la comisión don Francisco Mesón, dueño de la casa en donde tenían instalada la taberna los hermanos Cornelio.

Algunos grupos que se reunieron en las proximidades de la estación aplaudieron a la comisión de parlamentarios, oyéndose algunos gritos vitoreando la Justicia y distinguiendo con aplausos al señor Soriano.

La comisión se trasladó al Hotel Madrid.

El presidente don Antonio Jaén dijo que estudiarían la cuestión independientemente del juez especial que entiende en el asunto.

Los comisionados practicarán diversas inspecciones oculares en los lugares en donde se han desarrollado los principales sucesos.

También extenderán su radio de acción a varios pueblos de la provincia. El oficial mayor del Congreso y auxiliar de la Comisión señor Gamoneda, ha facilitado una nota en la que se dice que después de la primera reunión se acordó recibir escritos durante los días 1, 3, 4 y 5 de Agosto. Los escritos que se presenten serán estudiados por la comisión, reservándose el derecho de llamar a su presencia a todos los que presenten alguna denuncia. Esta tarde, a las cinco y media, tienen el propósito de reunirse de nuevo

### BOLSA DE MADRID

	anterior	DIA 31		anterior	DIA 31
Interior	81'49	81'40	Banco de España	51'00	00'00
Exterior	71'10	00'00	Hipotecario	367'00	00'00
rentable 4%	69'00	00'00	Hispano Americano	200'00	200'00
Idem 5%, antiguo	80'25	00'00	Español de Crédito	240'00	00'00
Idem 5% 1917	75'00	00'00	Central	87'00	00'00
Idem 1926	80'00	00'00	Río de la Plata	140'00	140'00
Idem 1927 con Imp.	43'35	43'42	Ferrocarril del Norte	3'00	00'00
Idem 1927 libre	89'00	00'00	Idem Idem Obligaciones	91'00	00'00
Ferroviano	88'00	00'00	Ferrocarril M. Z. A.	222'00	00'00
Cédulas hipotecarias 4%	82'75	00'00	Idem Idem Obligaciones		
Idem Idem 5%	80'75	00'00	1.ª hipoteca		
Idem Idem 6%	100'80	100'49	Alcances, Obligaciones	255'00	2'40
Francos franceses	43'35	43'42	Azucareras preferentes	181'00	00'00
Idem suizos	215'75	216'00	Idem ordinaria	55'00	54'00
Idem belgas	154'35	54'60	Tabacaleras	183'00	00'00
Dólares	53'70	53'80	Altos Hornos	99'00	00'00
Dólares	11'05	11'07	Duro Pelguera	85'75	88'50
Liras	57'85	57'95	Telefónica Nacional	102'75	102'00

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Debido a que los labradores se hallan atareados en las faenas de la recolección, el mercado de hoy ha sido nulo.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harina, a 17 y 18 pesetas sacos de cuatro arrobas.

Comidilla, de 14 a 15.

Saradillo, a 10 sacos de tres arrobas.

Salvado, de 10 a 11.

#### PAN

Precio de tasa, 0,62 kilo.

En la Panificadora Burgalesa:

Pan de familia, a 0,60 kilo.

Hogaza, dos kilos, 1,15.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 3,50 pesetas kilo.

Idem mantecoso de Villalón, 3.

Idem blando, 2.

Huevos, 2,50 docena.

Pollos, de 8 a 12 pesetas par.

Gallinas, de 10 y 12.

Gallos, 6,50 y 7,00.

Pichones, 2,75 y 3,00.

Conejos caseros, 5 y 6 uno.

En las pescaderías del Norte

Bonito, 2 pesetas kilo.

Besugo, 1,20.

Abadejo, 1,40.

Pagel, 1,20.

Sardinas, 0,90.

Almejas, 0,80.

### De la provincia

#### VILLADIEGO

No hay entradas de trigo.

Centeno, 54 reales fanega.

Cebada, 40.

Yeros, 58.

Lentejas, 90.

Avena, 27.

Garbanzos superiores, 220.

Idem regulares, 130.

Alubias, 160.

Salvado primera, 27.

Patatas, 7 reales arroba.

Cerdos al destete, 220 reales.

Idem de seis meses, 500.

Ovejas, 160.

Idem emparejadas, 220.

Carneros, 180.

Corderos, 70.

#### A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

#### LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con el Galgo. Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones Sevilla Gra. Diploma, y Palencia, Medalla de Oro. Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.

Depósitos en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

## OTROS MERCADOS

### Valencia

TRIGOS.—Fué muy corta la entrada de grano, en los almacenes del Arco y Canal, pagándose la fanega de 94 libras al precio de tasa.

Centeno, 61 reales fanega.

Cebada, 37-38.

Avena, 28.

Algarrobas, 60-61.

HARINAS.—Selectas, 64.

Corrientes, 58.

Integradas, 53-57.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.

SALVADOS.—Tercerilla, 40.

Cuartas, 33.

Comidilla, 27.

Salvado, 30.

Todo pesetas los 100 kilos con envase.

### Málaga

Cereales.—Trigo del país, 48 pesetas 100 kilos; cebada, 36; avena, 33; maíz, 46; habas mazaganas, 51,50; alpiste limpio, 90.

Frutas y legumbres. — Peras, 0,90; kiwi; manzanas, 1,10; melocotones, 0,80; ciruelas, 0,80; cerezas coloradas, 0,80; melones, 0,25; sandías, 0,20; uvas, 0,80.

Judías brasileñas, a 0,30 kilo; patatas coloradas, 0,35; blancas, 0,30; pimientos, desde una a dos pesetas 100, según clase; tomates, 0,20 kilo; pepinos, 0,40; cebollas, 0,20.

Vinos.—Los del país no sufren alteración en sus cotizaciones desde los primeros días del mes.

### Barcelona

Alubias.—Prat de Llobregat, a 100; Mallorca, de 68 a 69; Castilla corrientes, a 120; superiores, a 120; Castilla cocorras, a 116; Valencia Pinet, a 95; Tranquilón nuevas, a 94; Perla de Galicia, a 125; medianas, de 123 a 124; Ateca, a 110; Amonquijinas, a 94; Avellana, a 135; Ganchet, a 210 los 100 kilos sobre carro.

Avena.—Extremadura a 31,50; Mancha, a 25 pesetas los 100 kilos origen.

### Arvejonos

—Navarra, a 59; Málaga redondos, a 41,50, sobre carro; Castilla, a 39,40 y Sevilla a 41,50 pesetas los 100 kilos procedencia.

Algarrobas.—Negras Vinaroz, de 45 a 46; Castellón rojas, de 42 a 44; Mallorca, a 9,25; Ibiza, de 39 a 40 reales los 42 kilos; Tarragona, a 45 reales los 40 kilos, sobre carro Barcelona.

Cebada.—Lérida, de 32 a 33; Mancha, a 26,50; Extremadura, a 38,50; Aragón y Castilla, nueva cosecha, de 27 a 28; Segarra, a 31,50; Urgel, de 31 a 31,50 los 100 kilos, sobre vagón origen.

Despojos.—Número 3, de 44 a 45 pesetas los 100 kilos; número 4, de 25 a 25,50; segundas, de 22 a 22,50; terceras, de 20 a 20,50 los 60 kilos; cuartas, de 16,50 a 17 los 50 kilos todo con saco sobre carro; fábrica Barcelona.

### Zaragoza

Trigos.—Durante la última semana hicieron operaciones de alguna importancia a los siguientes precios: primera fuerza catalán monte, de 50 a 52 pesetas, según clase; entrefuertes, a 48; monte corrientes, a 46 y 47; hembrillas buenas, a 45 y 46.

Estamos en vísperas de la nueva campaña harinera. He aquí las últimas cotizaciones: primera fuerza, de 68 a 70 pesetas; entrefuertes, a 61 y 65; flojas a 61 y 62.

Piensos.—Animación en cebadas y despojos. El maíz, en alza muy firme. Flojedad en los demás artículos. La semana cerró con estas cotizaciones:

Cebadas.—Fuerte demanda; corriente afesta; las clases superiores suben hasta 30 pesetas.

Avenas.—Aún no se dispone de las nuevas. Conócense muestras de la región a 27 pesetas los 100 kilos. Poca aceptación.

Maíz.—Está casi agotado el del país. Lérida, lo ofrece a 42 pesetas y las ofertas del Plata en puerto de Barcelona llegan a Zaragoza a 41 pesetas.

## INTERESES DEL LABRADOR

### PLAGAS DEL CAMPO

#### LA PIRAL DE LA VID

En la región castellana es endémica esta plaga; el año anterior se presentó con alguna intensidad en ciertas regiones, y no sería difícil que aumentase su virulencia en el presente año, dados los pocos tratamientos que se realizaron y la fecundidad del insecto. Las mismas orugas que efectuaron el ataque en la segunda mitad del verano anterior, que fué cuando presentó la plaga su máxima intensidad, se encuentran en estos momentos guarecidas bajo las cortezas de las ramas acedando el momento en que comience la brotación para salir al exterior y ejercer su funesta misión. Ello nos determina a relectar estas notas, con el fin de que en los viñedos donde se haya manifestado el año anterior, no dejen de realizar en el actual el tratamiento de invierno, si quieren prevenirse contra el próximo ataque y evitar su invasión en los viñedos limítrofes.

Algunas veces se ha atribuido a la piral los daños causados por otras especies de polillas, igualmente por temibles, de aspecto muy semejante al de aquéllas, por lo que a veces pueden inducir a confusión, si bien éstas atacan al racimo principalmente, mientras la piral lo hace con preferencia a la parte foliícea.

Los tratamientos de unas y otras difieren como consecuencia de su distinto número de generaciones anuales y diferente biología, por lo que en caso de duda deberán remitirse a los centros oficiales ejemplares de insectos para su identificación.

De las tres especies de polillas de la vid es la piral la más extendida en esta región y a ella nos referimos exclusivamente en este artículo.

Tiene la piral una sola generación al cabo del año; las mariposas (polillas) aparecen hacia el mes de Julio, viéndose las volar principalmente al oscurecer. Es la mayor de las polillas del viñedo, alcanzando de ala a ala, con éstas extendidas, de unos 22 a 25 milímetros. Las mariposas depositan los huevos en la parte superior de la hoja, siempre sobre superficies lisas y nunca en zonas vellosas; a los pocos días (poco más de una semana después de efectuar la puesta) nacen las oruguitas de color verdoso que devoran las hojas, hasta que al llegar el otoño se guarecen formando nidos bajo las cortezas, en los que permanecen hasta la segunda quincena de Abril, que salen al exterior y destruyen las yemas brotes y hojas tiernas, reuniendo éstas entre sí con hilos de seda. En el mes de Junio crisalidan para aparecer las mariposas al mes siguiente y repetir el ciclo.

De la biología del insecto que so-

meramente hemos descrito, deducimos los medios de lucha contra esta plaga. Es eficazísimo el tratamiento de invierno para destruir los nidos de orugas que habrían de atacar a la próxima brotación. Este tratamiento debe efectuarse después de la poda y antes que comience a mover la sabia; se recomienda el descortezado de la cepa con cadenas o guante metálico, teniendo cuidado de recoger todos los productos y quemarlos. Para asegurarse de la destrucción total de los nidos, debe embudarse la cepa a continuación con una solución de sulfato ferroso al 25 por 100, adicionada de ácido sulfúrico en la proporción de 3 litros por 100 de disolución; esta fórmula no puede emplearse con los pulverizadores corrientes, por atacar a las paredes de cobre; precisa el empleo de aparatos empalmados o de vidrio.

Una fórmula recomendada por la Estación Central de Fitopatología para el tratamiento de invierno, que se tiene hoy como la de mejores resultados, es la siguiente:

Anhidrido arsenioso (arsénico blanco), 15 kilos.

Carbonato sódico (sosa s/vay), 15.

Jabón negro, 15.

Agua, 65 litros.

Empleando esta fórmula no es absolutamente preciso el descortezado, aunque éste siempre sea recomendable. Para preparar se diluye el carbonato sódico en agua caliente y a continuación el anhidrido arsenioso, removiendo con una varilla y manteniendo el agua hirviendo durante media hora para facilitar la disolución; una vez conseguida, se disuelve el jabón y se restituye el agua evaporada hasta completar 100 litros.

El caldo así preparado se emplea diluido al 10 por 100 y no hay inconveniente en utilizar los pulverizadores corrientes de mochila.

Complemento del tratamiento de invierno es el de primavera que empieza con oportunidad, puede ser suficiente para extinguir la plaga; las orugas invernantes que hayan escapado del tratamiento anterior, pueden reproducir la infección por pocas que sean; cada mariposa puede llegar a poner hasta 200 huevos, por lo que de no existir causas que aminoren su fecundidad, podrían encontrarse centuplicados.

Francisco Domínguez García-Tejero  
Ingeniero agrónomo

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
EL MEJOR SERVICIO  
**AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telf. 401

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

#### ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

**CAPITAL DE IMPONENTES en 31 de Diciembre de 1930**  
**10.170.618'05 pesetas**

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) DE

## Martínez Lacuesta H. nos

HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

# CASA SANCHO

BURGOS

### LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

## GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos



### CONAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

### Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 130 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches ómnibus de la capital a las 7:30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

### Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, fodos, etc., etc. Correo, telegrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5:30 tarde.

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Moszota. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.

Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

### ESCOPETAS CARTUCHOS

EFE TOS DE CAZA

Solicítense precios y catálogos gratis a

## DOMINGO DE PABLO

Plaza Meyn, 50 - BURGOS  
PARTADO NÚM. 62

### Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

**Cemento "El Cangrejo"**

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yesso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos, Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76.

### LA COCINA



Establecimiento de cocina para la preparación de platos y comidas de cocina.

PRECIOS: 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 850, 900, 950, 1000.

### BUENOS PANOS?

Sólomente en la Sastrería de

## TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE — PRONTITUD

ECONOMIA

Es clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 — BURGOS  
(Junta al sillón de mármol)

### ARNEDILLO

Fonda de MORAL (El Burgalés)

Automóvil a los trenes correos de Ca a hora y Soria

**La Solana de la Plata**

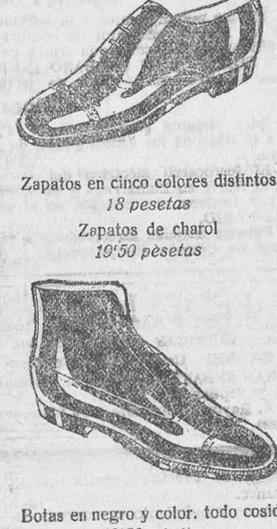
Venta económica de hortelizas en la Puerta Camino de la Plata

## Calzados SEGARRA

Todo cosido

"GOODYEAR"

Venta directa del fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos 18 pesetas

Zapatos de charol 19'50 pesetas

Botas en negro y color, todo cosido 19'50 pesetas

EXPOSICION Y VENTA:

## CASA MUNGUA BURGOS

La Unión y el Fénix Español



Seguros contra la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra huracanes y terremotos.

EMPRESAS SOCIAS: 1800000 en pólizas de seguros, principalmente de seguros de vida.

Seguros en todas las provincias de España, Navarra, Portugal y Marruecos, en caso de necesidad.

Residencia en Burgos y provincia

BURGOS

Seguros: Propiedad, 17, 1ª planta, EL 12.

### 7 nuevas novelas españolas de gran éxito

Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas

Nido real de gavilanes por S. Gorzáiz Anaya 5'50 »

La dama del lebril blanco por Eladio Esparza 5 »

A la deriva por el C. bal'cro del Mar 5 »

Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena 5'50 »

Un santito de dulce por Oliverio Mon 5 50 »

El fin de una aventura por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a

## PROVENZA, 216 - BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

# Banco Mercantil

## Institución Regional Castellana

### Caja Central Santander

30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEÓN

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	8.400.000
Reservas	12.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Años 1928 al 1930: 16 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. Teléfono número 169

**Banco Cambio Bolsa**

Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cosechas

Compraventa de valores

Cuentas corrientes, a la vista, 2'50 por 100 de interés

Depósito a 6 meses

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.

Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826 84

en 30 de Junio de 1931. Pesetas 83.268.365 40

El Banco Mercantil ha pagado a sus ahorradores por intereses más de 20 millones de pesetas.

A los ahorradores en la Caja de Ahorros. Pesetas 13.033.401 90

A los imponentes en la Caja de Ahorros. Pesetas 28.648.381 67

A los depositantes. Pesetas 1.123.206 13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin mermar del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

# La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos.

Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

# Compañía del Pacífico

## Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Pinar, Cabaigo, Mo Hendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 30 de Agosto de 1931  
El vapor «ORDUÑA», el 27 de Septiembre de 1931.  
El vapor «ORBITA», el 18 de Octubre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos), Por vapor ORCOMA, 5'15-25 pesetas.—Por los demás buques: 5'55-25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.  
[Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.]

# Papel para envolver

El blanco se vende en la Administración de este periódico.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (92)

# Los Incendiarrios (Episodio de 1793)

—¿A dónde se va por aquí?  
—Es el cuarto del viejo notario que está malo, había colocado cerca de mí a este pobre señor con el fin de prestarle algunos socorros en caso necesario; pero se me figura que está mejor.

Hace un momento entré en su cuarto y le encontré dormido. La noche será buena sin duda; no obstante si el notario llamase, es suplico tengáis la bondad de avisarme a no ser que prefiriese acudir vos mismo en su socorro. La llave está ahí sobre esa mesa.

El Bello Franciscó volvióse para ocultar una viva expresión de alegría. Como's engañándose acerca del sentido de este movimiento, creyó que el viajero tenía prisa para acostarse, y después de haber saludado respetuosamente se retiró.

Apenas dejó de oírse el ruido de sus pasos, el Bello Franciscó ma l'estó una silenciosa sonrisa, como si el éxito de sus maniobras hubiese sobrepasado a su esperanza.

Habíase arrojado sobre un sillón, y decíase con orgullo:  
—He aquí lo que vale el ser atrevido; todo sale a las mil maravillas. Ese imbécil de Laforet no había dicho todavía una palabra; bien había visto yo al tray de los cristales que ese viejo medroso no estaba en situación de hablar.

—Todo va a pedir de boca! Ladrangé no se está nada, y he podido desempeñar mi papel de amante sentimental con mi linda prima que no me mira con malos ojos.

—Pero ahora que ya estoy en la plaza, ¿qué partido debo tomar? Mañana por la mañana el viejo de Laforet estará más tranquilo y la primera que hará será decir todo lo que sabe al director del jurado, y le entregará esos documentos que trae consigo.

Ladrangé, a pesar de sus protestas amistosas, abriga cierta desconfianza contra mí; se enfurecerá a la primera palabra y tal vez...

# Agricultores

Talleres modernos  
Elevadores modernos de paja para el transporte a 50 metros de distancia o más; idem varios en existencia.  
Talleres R-fols. Plaza de Santa Brígida, núm 7. Valladolid.



Para hacer o arreglar su casa véase catálogo y precios, a Gauseona S. A. Bañón, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.  
Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, molduras, cementos, yesos, etc.

**VINO FINO**  
**La Gran Bretaña**  
MADRID.

**VINO TONDONIA**  
PLANTACION 1914

Depositarario exclusivo para Burgos  
**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12  
BURGOS.

# Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONÓMICO  
15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico  
Producto natural que no acidifica las tierras y cuyo manejo se exige precaución alguna  
SUS RESULTADOS INMEJORABLES.  
Se ven sin necesidad de medir al pesar.  
Tienen un alto grado de garantía de éxito en todos los suelos y climas de España.  
CONTIENE ADEMÁS YODO  
Preguntar a los propietarios de los campos de experimentación de la Estación Agronómica Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en primavera.  
Fórmulas y muestras gratis.

**Nitrato de Chile.-Servicio Agronómico**  
Avenida de Pi y Margall, 16. Madrid

# Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**  
Aguas minerales medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, reuma, gota, etc., etc.  
El Carlisbad de España  
Declaradas de utilidad pública el año 1792  
Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

**Hoteles del Balneario**  
Edificio perteneciente a la Sociedad propietaria del Balneario, instalado con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurante.—Biblioteca.—Salón.—Baños.—Sala de lectura, etc.

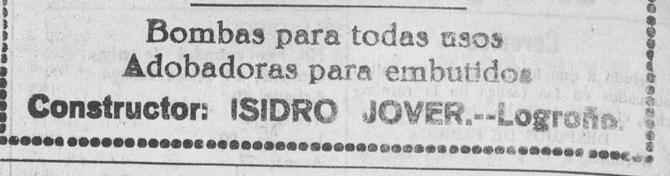
**Itinerarios**  
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.  
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, es una línea del Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada «CESTONA - BALNEARIO».  
Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

# DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán

CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular.  
MADRID: Lagasca, 28. Teléfono, 55.217.  
SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.928. (Cubierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre.  
Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes, Rayos luminosos para infecciones

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**  
Lo más perfecto y económico.

Bombas para todas usos  
Adobadoras para embutidos  
Constructor: ISIDRO JOVER.—Logroño.



# Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS  
**SASTRERIA Y PANERIA**  
TELÉFONO 603 R  
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



20 diferentes modelos de peleles y trajecitos para niños de 2 a 5 años, en terciopelo, dril, lana y otomán, a 3'50, 4, 5, 6, 8 y 10 pesetas.



Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.  
Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 80 ps.  
Guardavolvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.



50 modelos distintos en trajecitos para niños, en jergas azules, vicuñas, pañetes y de dril en blanco y color, desde 8 a 35 pesetas.  
La casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

# Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

«¡Diablo! es preciso impedir eso a todo trance.  
E hizo un movimiento como para levantarse.  
Pero una nueva reflexión le detuvo: —¡Qué lástima! —repuso pensativo:— mi plan estaba perfectamente combinado. Comenzar a ese insolente de Daniel y arreglarlo de manera que pudiese aparecer como mi cómplice en caso de desgracia.  
Además, la noche de la boda cuando toda la casa hubiera estado entregada a la alegría hubiera aparecido yo con mi gente y nos hubiéramos apoderado de las joyas, del dinero, y de las carteras.  
Yo me hubiera hecho dueño de la encantadora María vestida de desposada; la hubiera conducido a los bosques de la Muette, y me hubiera reído de los furiosos de Ladrangé, el cual me habría pagado así en una sola vez todos los insultos que me ha hecho.  
¡Si! era un proyecto magnífico, y si yo hubiese podido esperar dos días más!...  
Pero ¿qué hacer con ese maldito Laforet?  
Permaneció un rato absorto en sus reflexiones, y después de un rato dijo: —¡Bah! antes de tomar un partido, es preciso saber con los medios que cuento. Veamos dónde están esos perillanes.  
Quitóse sus zapatos que hubiesen

hecho ruido en esta cámara desmantelada, en donde todo crujía al menor movimiento, y fué a cerrar con cuidado la puerta del corredor.  
Después apagó las bujías y no conservó encendida más que una sola.  
Abrió la ventana que daba sobre el parque, agitó la luz tres veces de alto a bajo, y después la apagó como las otras.  
Apenas había concluido de hacerse la señal, cuando oyó a alguna distancia un grito de ave nocturna perfectamente imitado.  
—Muy bien, —dijo el Bello Franciscó. A pesar del frío, inclinóse hacia la parte de afuera de la ventana y esperó.  
A algunos pies solamente de esta ventana, alzábanse unas enormes vigas que sostenían un andamio destinado a las reparaciones de esta parte del castillo.  
El Bello Franciscó miraba a este andamio sonriéndose.  
—Parece, —murmuró, — que la casualidad nos ha deparado todos los medios posibles para hacernos dueños de este viejo edificio cuando nos dé la gana.  
Una especie de gruñido que partió de abajo llamó su atención.  
—¿Eres tú, Longjumeau? —preguntó con precaución.  
—Sí, Meg.  
—Pues bien, sube y hablaremos más a gusto.  
Inmediatamente uno de los maderos

pareció agitarse ligeramente, y hubiérase dicho que un cuerpo pesado se elevaba con esfuerzo a lo largo de su superficie.  
Finalmente, oyóse el ruido de una respiración fatigosa, y una masa negra permaneció inmóvil delante de la ventana donde se encontraba el Bello Franciscó.  
—¡H'me aquí, Meg, —dijo una voz jadeante, — ¿qué órdenes hay?  
El que hablaba parecía estar de prisa y tener un vivo deseo de terminar pronto la conferencia.  
Pero el Bello Franciscó aparentó no notarlo.  
—No estamos tan de prisa, —dijo con malicia, — ¡qué presuroso andas siempre desde que te has casado! Pero dime, ¿cuántos estás abajo?  
—Meg, —replicó Longjumeau, — en quien un mal estar moral parecía aumentar su mal estar físico, — no quisiera perjudicar a mis compañeros, sin embargo...  
—¡Eh! ¿Qué es eso, —preguntó el terrible jefe, cuyos ojos fosforescieron en la oscuridad, — acabemos; ¿cuántos estás abajo?  
—Cinco solamente, puesto que es forzoso confesarlo, y cuento en este número al Tuerco de Jouy que, como sabéis, no vale gran cosa.  
—¡Cinco! Deberíais ser ocho... ¿Qué ha sido de los otros tres?  
—Yo... yo no sé. Pero perdón, Meg, la postura es muy incómoda, y no podré mantenerme así por más tiempo.

Y Longjumeau se dejaba resbalar ya a lo largo de la viga, cuando una espantosa imprección de su jefe le dejó de nuevo inmóvil.  
—¿Quiénes son los tres que faltan? —preguntó el Bello Franciscó.  
Longjumeau se vio precisado a nombrarlos, a pesar de una repugnancia evidente.  
—Eran el Normando, Ortigas y Sin Dedos.  
—¿Y dónde podrán estar ahora? —dijo el Bello Franciscó.  
—Escuchad, Meg, no se puede hablar muy mal de ellos —dijo Longjumeau, — que como buen camarada no quería culpar a sus compañeros; — hace muchísimo frío en este maldito parque, y la jornada ha sido peligrosa.  
Nuestras gentes han comprendido desde luego que no habría expedición esta noche. Somos muy pocos para intentar acometer al castillo, y podrían cirnos del pueblo, en donde todavía se encuentran los gendarmes del teniente Vasseur, sin contar los aldeanos que podrían correr por encima de su parte. Per lo tanto, los otros conociendo vuestra prudencia se han dicho: «Esta noche no habrá nada».  
Y como estaban helados, el Normando y Ortigas se han ido a calentar a una taberna del pueblo, donde es probable que se han emborrachado.  
En cuanto a Sin Dedos, parece que tiene conocimientos en una granja de este cantón, y supongo...